

Bankinter, S.A. ("Bankinter"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 7 de febrero de 2025, la agencia de calificación crediticia DBRS Morningstar ha revisado al alza la calificación crediticia a largo plazo de Bankinter, S.A., que pasa a "A" desde "A(low)", y la perspectiva que pasa a "estable" desde "positiva".

La subida de rating también afecta a las siguientes calificaciones:

- Deuda senior a largo plazo y depósitos a largo plazo, que pasan a "A" desde "A (low)"
- Deuda senior no preferente, que pasa a "A (low)" desde "BBB (high)".
- Deuda subordinada, que pasa a "BBB (high)" desde "BBB".

Además, DBRS ha confirmado todas las calificaciones a corto plazo en R-1 (low) con perspectivas estables.

Madrid, 7 febrero 2025